

## **EI JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA, CALDAS**

### **INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL**

Que la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial **ASONAL JUDICIAL**, convocaron a todos los servidores judiciales del país con el fin de participar activamente del PARO Nacional convocado los días 25 y 26 de mayo de 2021, de cara al:

- Rechazo a la Reforma a la justicia.

De tal suerte que, nos unimos al llamado y en consecuencia este miércoles veinticinco (25) y jueves veintiséis (26) de mayo de 2021 se suspenderá el servicio de la Administración de Justicia y por lo tanto, **NO SE REALIZARAN AUDIENCIAS PÚBLICAS, NO CORRERÁN TÉRMINOS JUDICIALES Y NO SE REALIZARA NINGÚN TIPO DE ACTUACIÓN PROCESAL, DESCONECTANDO EL SERVICIO VIRTUAL.**

**Lo anterior no abarca acciones Constitucionales ni tramites penales relacionados con control de garantías.**

***“NOS DESCONECTAMOS Y APAGAMOS” por nuestros derechos y los de los demás.***